

RESOLUCIÓN Nº 363-2017-R

Lambayeque, 05 de abril de 2017

VISTO:

El Oficio Nº 359-2017-VRACAD presentado por el Vicerrectorado Académico y su acumulado Expediente Nº 1586-2017-SG-UNPRG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 0359-2017-VRACAD el señor Vicerrector Académico comunica que, con fecha domingo 18 de diciembre del 2016, se ha llevado a cabo el Examen de Egresados de Quinto de Secundaria Proceso de Admisión 2017-l; por lo que, alcanza relación del personal docente y administrativo que han participado dicha actividad;

Que, con Informe Nº 117-2017/P-OGPP el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto informa que, en el Presupuesto Institucional Modificado del Año Fiscal 2017, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados del Centro Preuniversitario, se ha previsto el gasto relacionado con la P.G.G. 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por lo que hace llegar debidamente aprobado el Certificado de Crédito Presupuestario Nº 000000033, para el gasto total de S/. 105,820.00 por concepto de otras retribuciones y complementos que reflejan un 11.74% en relación al ingreso captado, para los docentes y personal administrativo que han participado en el Examen de Quinto de Secundaria - 2016, Proceso de Admisión 2017-I, por el monto de S/. 105,820.00 (E.G. 2.1.11.2 99 S/. 31,520.00; E.G. 2.1.15.2 99 S/. 74,300.00), habiéndose registrado en el Módulo Administrativo y Presupuestal SIAF-SP. la Certificación anualizada, según detalle: 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo, 2.1.1.1 Personal Administrativo, 2.1.11.2 Otras Retribuciones y Complementos, 2.1.11.2 99 Otras Retribuciones y Complementos; 2.1.15. Docentes Universitarios, 2.1.15.2 Otras Retribuciones y Complementos, 2.1.15.2 99 Otras Retribuciones y

Que, a través del Oficio Nº 362-2017-VRACAD el Vicerrector Académico, remite la relación de participantes en el Examen de Egresados de Quinto de Secundaria Proceso de Admisión 2017-I, solicitando la emisión de la resolución respectiva de pago;

Que, en el archivo de la Oficina de Secretaría General de la Universidad obra el acta y documentos correspondientes al Examen de Egresados de Quinto de Secundaria Proceso de Admisión 2017-l de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que acredita su realización y participantes;

Que, la naturaleza del Examen de Admisión que desarrolla el Centro Preuniversitario Juan Francisco Aquinaga Castro constituye una actividad productiva, por lo que resulta procedente una asignación por productividad; para lo cual se debe tomar como referencia la escala establecida en el Decreto Supremo Nº 007-2013-EF, estableciéndose un porcentaje de acuerdo a la responsabilidad desarrolladas por los docentes y servidores administrativos:

Que, para el adecuado cumplimiento del Examen de Admisión resulta necesaria la participación de servidores administrativos quienes acuden a laborar desde la preparación y ejecución del examen, realizadas los días sábados y domingos desde las 5:00 a.m., es decir han cumplido actividades adicionales que requieren compensarse con él reconocimiento de un refrigerio y movilidad, para lo cual debe tomarse como referencia el monto señalado en el D.S. Nº 007-2013-EF a fin de efectuar el cálculo de la compensación que corresponde;

En uso a las atribuciones que le confiere al señor Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria Nº 30220, el Art. 140º del Estatuto de la Universidad y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE

1º AUTORIZAR el pago por productividad, en las cantidades que se detallan, al personal docente quienes participaron en el Examen de Egresados de Quinto de Secundaria Proceso de Admisión 2017-I, de fecha 18 de diciembre del 2016, en las labores de Elaboración de Preguntas, Labores de Cómputo, Médicos, Control de Calidad, Capacitación de Supervisores, Control de Lithos, otros, fuera de su jornada normal de trabajo:

Apellidos y Nombres	Labor realizada:	Monto S/.
Castro Farroñán, Juan César	Elaboración de Preguntas	1,000.00
Díaz Núñez, Andrés	Elaboración de Preguntas	1,000.00
Guevara Quiliche, Santos Henry	Elaboración de Preguntas	1,000.00







RESOLUCIÓN Nº 363-2017-R

Lambayeque, 05 de abril de 2017 Pag. Nº 02

Apellidos y Nombres	Labor realizada:	Monto S/.
Llanos Díaz, Elmer	Elaboración de Preguntas	1,000.00
Morillo Valle, Daria Nelly	Elaboración de Preguntas	1,000.00
Niño Montero, Nancy	Elaboración de Preguntas	1,000.00
Ordemar Rico, Jorge Dante	Elaboración de Preguntas	1,000.00
Ortiz Basauri, Gloria María	Elaboración de Preguntas	1,000.00
Rodríguez Alayo, Néstor Manuel	Elaboración de Preguntas	1,000.00
Saba Effio, Augusto	Elaboración de Preguntas	1,000.00
Santamaría Baldera, Gerardo	Elaboración de Preguntas	1,000.00
Silva Estela, Julio César	Elaboración de Preguntas	1,000.00
Tejada Romero, Iris Margarita	Elaboración de Preguntas	1,000.00
Verona Farro, Walter	Médico de Encierro	1,000.00
Díaz Plaza, Regis Jorge Alberto	Digitación	900.00
Germán Reyes, Nilton César	Digitación	900.00
Oblitas Vera, Carlos Leonardo	Digitación	900.00
Olavarría Paz, Jesús Bernardo	Jefe Control de Calidad y Digitación	1,000.00
Haro Maldonado, Edward Ronald	Lectura de fichas Ópticas	900.00
Loyaga Orbegoso, Gavino Marcelo	Lectura de fichas Ópticas	900.00
Ampuero Pasco, Gilberto Martín	Responsable de Base de Datos	900.00
Guzmán Valle, César Augusto	Responsable de Base de Datos	900.00
Leiva Castillo, Martín Manuel	Publicación Resultados Web	900.00
Llontop Cumpa, Luis Alberto	Publicación Resultados Web	900.00
Guzmán Valle, María De Los Ángeles	Comisión de Regularización de Carnet	500.00
Celi Arevalo, Ernesto Karlo	Comisión de Regularización de Carnet	500.00
Guerrero Ojeda, Guillermo Arturo	Comisión de Regularización de Carnet	500.00
Valdivia Salazar, Carlos Alberto	Comisión de Regularización de Carnet	500.00
Núñez Montenegro, Bernardo	Control de Lithos	550.00
Ríos Campos, Pilar Del Rosario	Control de Lithos	550.00
Salazar Huerta, Juan Antonio	Médico de Patio	500.00
Urbina Ramírez, Hugo Adalberto	Médico de Patio	500.00
Núñez Castillo, Ana María	Veedor FEDURG	650.00
Ponce Ayala, José Elias	Coordinador de Supervisores	750.00
Rojas Idrogo, Consuelo	Coordinador de Supervisores	750.00
Abanto Castillo, Jaime	Supervisor de Aula	650.00
Alcalde Montoya, Rosa Candelaria	Supervisor de Aula	650.00
Alza Tesén, Víctor Felipe	Supervisor de Aula	650.00
Aranda Moreno, Lucía	Supervisor de Aula	650.00
Baique Camacho, Dionicio	Supervisor de Aula	650.00
Balcazar Zelada, José María	Supervisor de Aula	650.00
Bances Acosta, Manuel Antonio	Supervisor de Aula	650.00
Bernal Rubio, Segundo Filiberto	Supervisor de Aula	650.00
Celada Becerra, Américo	Supervisor de Aula	650.00
Chiclayo Padilla, Hugo Javier	Supervisor de Aula	650.00
Chiroque Baldera, José Antonio	Supervisor de Aula	650.00
Chung Aiva, Víctor Manuel	Supervisor de Aula	650.00
Cornetero Capitán, Juan Antonio	Supervisor de Aula	650.00
Corrales Rodríguez, Napoleón	Supervisor de Aula	650.00
Cumpa Reyes, Jorge Segundo	Supervisor de Aula	650.00
Díaz Córdova, Wilfredo	Supervisor de Aula	650.00







RESOLUCIÓN Nº 363-2017-R

Lambayeque, 05 de abril de 2017 Pag. Nº 03

	Apellidos y Nombres	Labor realizada:	Monto S/.
	Díaz Huamán, Luis Enrique	Supervisor de Aula	650.00
	Díaz Vallejos, Doris Nancy	Supervisor de Aula	650.00
	Escurra Puicon, Josefa	Supervisor de Aula	650.00
	Espinoza Valera, Carlos Alberto	Supervisor de Aula	650.00
	Flores Mino, José Baltazar	Supervisor de Aula	650.00
	García Vilela, Benjamín	Supervisor de Aula	650.00
	Godoy Gonzáles, Jonás Alejandro	Supervisor de Aula	650.00
	Guerrero Braco, James Jenner	Supervisor de Aula	650.00
	Lluen Cumpa, Elmer	Supervisor de Aula	650.00
	López Paredes, Félix Aquileo	Supervisor de Aula	650.00
	Mendoza Gamarra, Alfonso Ausberto	Supervisor de Aula	650.00
	Mino Morales, Pedro	Supervisor de Aula	650.00
	Monge Moyano, Anibal Eduardo	Supervisor de Aula	650.00
	Neciosup Incio, Carlos Enrique	Supervisor de Aula	650.00
	Nieto Delgado, Wilfredo	Supervisor de Aula	650.00
	Nombera Lossio, Martin Augusto	Supervisor de Aula	650.00
	Nombera Temoche, Jorge Luis	Supervisor de Aula	650.00
)	Núñez Castillo, Ana María	Supervisor de Aula	650.00
	Pais Lescano, Doris Libertad	Supervisor de Aula	650.00
	Panta Merino, Marco Antonio	Supervisor de Aula	650.00
	Peña Orrego, Neptalí Salvador	Supervisor de Aula	650.00
	Peralta Lui, Marco Antonio Martín	Supervisor de Aula	650.00
	Pérez Angulo, Mario Eduardo	Supervisor de Aula	650.00
	Plaza Castillo, Elmer	Supervisor de Aula	650.00
	Quiñones Farro, Carlos Manuel	Supervisor de Aula	650.00
	Robles Ruíz, Juan Francisco	Supervisor de Aula	650.00
	Romero Rentería José Victoriano	Supervisor de Aula	650.00
	Sáenz Guarniz, Segundo Genaro	Supervisor de Aula	650.00
	Santana Vera, Gerardo	Supervisor de Aula	650.00
	Siesquén Sandoval, Melchor	Supervisor de Aula	650.00
	Suárez Tirado, María del Pilar	Supervisor de Aula	650.00
	Ubillús Carrasco, Genaro Eduardo	Supervisor de Aula	650.00
	Vargas Rodríguez, César	Supervisor de Aula	650.00
	Vidal Meza, José Florencio	Supervisor de Aula	650.00
	Villa Cajavilca, Héctor Lorenzo	Supervisor de Aula	650.00
	Zamora Capelli, Humberto	Supervisor de Aula	650.00
	Zapata Sandoval, Juan	Supervisor de Aula	650.00
	Mejía Pacheco, Débora Esther	Registro de Huellas Dactilares-Coordinadora	750.00
	Aldana Fernández, Esther Janeth	Registro de Huellas Dactilares	650.00
	Aznarán Castillo, Leandro Agapito	Registro de Huellas Dactilares	650.00
	Chamán Cabrera, Lucía Isabel	Registro de Huellas Dactilares	650.00
	Ching Wong, Julio Narciso	Registro de Huellas Dactilares	650.00
	Colina Moreno, Mary Isabel	Registro de Huellas Dactilares	650.00
	Estrada Huancas de Zegarra, Miriam M.	Registro de Huellas Dactilares	650.00
	Fernández Calderón, José	Registro de Huellas Dactilares	650.00
	Gonzáles Caicedo, Walter Orlando	Registro de Huellas Dactilares	650.00
	La Torre Alarcón, César Raúl	Registro de Huellas Dactilares	650.00
	Quintana Vega, Ricardo Eduardo	Registro de Huellas Dactilares	650.00









RESOLUCIÓN Nº 363-2017-R

Lambayeque, 05 de abril de 2017 Pag. Nº 04

Apellidos y Nombres	Labor realizada:	Monto S/.
Romero Cortéz, Oscar Ucchelly	Registro de Huellas Dactilares	650.00
Torres Castro, Nicolás Agustín	Registro de Huellas Dactilares	650.00
Uceda Pisfil, Jacinto Guillermo	Registro de Huellas Dactilares	650.00
Lecca Orrego, Giuliana Fiorella	Reemplazo de Exámenes	650.00
Moreno Heredia, Armando José	Reemplazo de Exámenes	650.00

2º OTORGAR una compensación por refrigerio y movilidad al personal administrativo que se indica a continuación, por las labores de apoyo realizadas durante el desarrollo del Examen para Egresados de Quinto Año de Secundaria Proceso de Admisión 2017-I, de fecha 18 de diciembre del 2016:

Apellidos y Nombres	Labor realizada:	Monto S/.
Ventura Chozo, José Walter	Instalación de Equipos y Red de Encierro	400.00
Zunini Chira, Dina Soledad	Logística de Todo Proceso	500.00
Chafloque Arévalo, Oscar Miguel	Impresiones	450.00
Falen Larrea, Robin	Impresiones	450.00
Maco Quiroz, Manuel Federico	Impresiones	450.00
Alache Ico, Luis Alberto	Compaginación de Pruebas	450.00
Chozo Veliz, Norberto	Compaginación de Pruebas	450.00
Eneque Custodio, Rosa Elena	Compaginación de Pruebas	450.00
Vidarte Enriquez, Ricardo Javier	Compaginación de Pruebas	450.00
Lozano Chévez, Milagros Patricia	Atención de refrigerio interno	450.00
Veliz Yco, José Yván	Limpieza Interna	450.00
Morán Valdera, Máximo	Motorista	400.00
Ramírez Reto, Vicente Eduardo	Motorista	400.00
Arroyo Martínez, Wilmer	Reparto de Propaganda (Volanteo)	350.00
Asalde Bances, Abilio	Reparto de Propaganda (Volanteo)	350.00
Luna Puicón Jorge	Reparto de Propaganda (Volanteo)	350.00
Sandoval Pérez, Félix Baltazar	Reparto de Propaganda (Volanteo)	350.00
Seclén Ico, Angel Florentino	Reparto de Propaganda (Volanteo)	350.00
Suclupe Cruz, Sergio	Reparto de Propaganda (Volanteo)	350.00
Aguilar Silva, José Antonio	Pegado de Listado	400.00
Gerónimo Morante, Luis Enrique	Pegado de Listados	400.00
Zorrilla Novoa, Carlos	Pegado de Listados	400.00
Felipa Huertas, Lupe Rossina	Secretaria de Comisión de Calificación	350.00
Zapata Alarcón, Ana Luz	Asistencia Docentes	350.00
Chapoñán Custodio, Nancy Janet	Asistencia Administrativos	350.00
Peña Peña, Carmen Luzmila	Asistencia Administrativos	350.00
Ocampo Lazo, Eliana Luisa	Nota de Prensa	350.00
Quiróz Zapata, Pablo César	Toma de Fotografía	350.00
Moore Sernaqué, Emiterio	Toma de Fotografía	350.00
Granados Injo, Marcos Felipe	Cateo de Hombres	350.00
Oliden Gálvez, Julio César	Cateo de Hombres	350.00
Sampén Guzmán, Pedro Pascual	Cateo de Hombres	350.00
Chapoñán Chirinos, José Luis	Cateo hombres	350.00





RESOLUCIÓN Nº 363-2017-R

Lambayeque, 05 de abril de 2017 Pag. Nº 05

Apellidos y Nombres	Labor realizada:	Monto S/.
Flores Gonzáles, José Manuel	Cateo hombres	350.00
Santamaría Chero, José Manuel	Cateo hombres	350.00
Acosta Ynoñán, Tania Estela	Cateo de Mujeres	350.00
Otiniano Romero, Rosa Enriqueta	Cateo de Mujeres	350.00
Salazar Orozco, Mercedes Adriana	Cateo de Mujeres	350.00
Ruiz Murillo, Gloria Maria	Cateo de Mujeres	350.00
Jiménez Chucas, Shirley Karina	Cateo mujeres	350.00
Saldarriaga Heros de Aguilar, Melissa	Cateo mujeres	350.00
Aceijas Roncal, Isela Marilú	Orientador	350.00
Ojeda Pérez, Ángela María	Orientador	350.00
Campos Huanambal, Próspero	Orientador	350.00
Díaz Juárez, Wilson Adolfo	Orientador	350.00
Santamaría Granados, Eliana Gisella	Orientador	350.00
León Sánchez, Celso Luis Martín	Coordinador Vigilancia	400.00
Quiroz Nevado, Santos Manfredo	Coordinador Vigilancia	400.00
Gastelo Valeriano, Luis Alberto	Vigilancia Interna	350.00
Huanila Velásquez, José Alberto	Vigilancia Interna	350.00
Barrón de Ruiz, Sara Cristina	Nutricionista	350.00
Arévalo Rioja, Luz Elena	Entrega de Refrigerios	350.00
De La Piedra Flores, José Manuel	Entrega de Refrigerios	350.00
Ipanaqué Palacios, María del Carmen	Entrega de Refrigerio	350.00
Paico Valiente, Betty Magaly	Entrega de Refrigerio	350.00
Ñique Quesñay, José Jaime	Apoyo en Traslado de Alimentos	350.00
Ventura Sánchez, Baltazar	Conductor	350.00
Vidaurre Baldera, José Natividad	Conductor de Rectorado	350.00
Balarezo Ocón, Martín Eliseo	Conductor de Vicerrector Académico	500.00
Panta Sandoval, Amado	Conductor de Admisión	500.00
Valdivieso Castillo, Héctor	Conductor VRINV	350.00
Siesquen Chávez Edwin	Conductor CPU	350.00
Ventura Sánchez, Sebastián	Conductor Ambulancia	350.00
Paredes Suárez, Jacinto	Conductor Camión baranda	350.00
Ventura Sánchez, Encarnación	Conductor Cúster	350.00
Vera Arévalo, Manuel	Conductor Ómnibus para postulantes	350.00
Chapoñan Musallón, Jacinto	Apoyo Logístico VRACAD	370.00
Huertas Rubiños, Mirna Esther	Apoyo todo el proceso- Secretaria VRACAD	500.00
Zapata Alarcón, Lourdes Mirtha	Apoyo todo el proceso - Secretaria VRACAD	500.00
Pingo Paredes, Juana Magdalena	Apoyo todo el proceso-Secretaria OGAD	500.00
Tafur Namuche, Silvia Edelmira	Apoyo todo el proceso- Secretaría General	400.00
Sánchez Rojas, Mary Elizabeth	Apoyo todo el proceso- Secretaría General	400.00
Martinez Mesones, José Del Carmen	Coordinador Recepción y Entrega de Material	450.00
Lloclla Maco, José Otilio	Recepción-Entrega de Material, Apoyo Logístico VRACAD.	400.00
Ríos Barreto, Luis Alberto	Recepción de Materiales	350.00







RESOLUCIÓN Nº 363-2017-R

Lambayeque, 05 de abril de 2017 Pag. Nº 06

Apellidos y Nombres	Labor realizada:	Monto S/.
Cornetero García, Martha Esther	Secretaria Comisión de Calificación	350.00
Elera Banda, Tulio Jesús	Acondicionamiento CPU	350.00
La Torre Gómez, Alejandro Nicolás	Acondicionamiento CPU	350.00
Morán Ortiz, Milagros Fabiola	Apoyo Logístico CPU	350.00
Cabrera Gastelo, Néstor	Acondicionamiento CPU	350.00
Pérez Carhuapoma, Juan	Acondicionamiento CPU	350.00
Reyes Gallardo, Wilder Armando	Acondicionamiento de Equipo CPU	350.00
Tovar Sánchez, Maritza Noemi	Apoyo Logístico CPU	350.00
Díaz Chirinos, Dany Jackeline	Apoyo Logístico	350.00
Castro Flores, Pedro Manuel	Apoyo Logístico	350.00
Martinez Soldado José Exaltación	Apoyo Logístico	350.00

3° Dar a conocer la presente resolución al Órgano de Control Institucional, Vicerrectorado Académico, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Remuneraciones y Pensiones, Tesorería General, Contabilidad General y demás instancias con espondientes.

REGÍSTRESÆ CO

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Rector (e)

ISE ONIETO CASTELLANOS

AUGENCIO SANDOVAL RODRÍGUEZ

Secretario General

/ccv

.../